ACTA DGP/055/16

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 13 de Octubre de 2016, los suscritos **L.A.F.José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez,** Supervisores de Auditores**: L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo y L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz** Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado** Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa: el **Parque Metropolitano de Guadalajara** sito en **Av. Beethoven No. 5800, Colonia la Estancia en Zapopan**, Jalisco, entrevistándonos con el **L.A.P. Manuel Corona Díaz** en su carácter de **Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara,** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: ----------

---------- **H E C H O S** ----------

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **L.A.P. Manuel Corona Díaz** en su carácter de **Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara,** el oficio número **DGP/6238/2016** de fecha 11 de octubre 2016 signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez,** Supervisores de Auditores; **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo y LC.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" **y el Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado,** Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Parque Metropolitano de Guadalajara**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen **en Parque Metropolitano de Guadalajara** las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, **Normatividad, Ingresos y Gastos** En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de Septiembre del 2016 y eventos posteriores** .----------

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente, conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **L.A.P. Manuel Corona Díaz** en su carácter de **Director General del Parque**

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/055/16

Metropolitano de Guadalajara y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folio [redacted]*Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted]*Expedida por el (INE), [redacted]* , [redacted]* [redacted]*Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente.- en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **L.A.P. Manuel Corona Díaz** en su carácter de **Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral folio, [redacted]*en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: **C. María Elena Alcalá Palacios y C. Clotilde García Rosales** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial en **Av. Beethoven No. 5800, Colonia la Estancia en Zapopan**, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, folio [redacted]*respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----------

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **L.A.P. Manuel Corona Díaz** en su carácter de **Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/6238/2016** de fecha 11 de Octubre del 2016------

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2016 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Ingresos y Gastos, designando al **C. Miguel Ángel González Villa** quien se identifica con credencial para votar con folio [redacted]*quien acepta el cargo conferido.----------

Por lo anterior en este momento se le solicita al **L.A.P. Manuel Corona Díaz** en su carácter de **Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara** instruya

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

ACTA DGP/055/16

al **C. Miguel Ángel González Villa,** Director Administrativo, **Enlace Designado** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta----------.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.----------

---------- **L E C T U R A Y C I E R R E D E A C T A** ----------

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:----------

"_____

_____

_____

_____

_____

_____".

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al al **L.A.P. Manuel Corona Díaz,** en su carácter de Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----------Conste.

Zapopan, Jalisco. 13 De Octubre de 2016

POR EL O.P.D. PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA	**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**
L.A.P. Manuel Corona Díaz Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara. Credencial IFE folio [redacted] *	**L.A.F. José Luis Ayala Avalos.** Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Folio No. [redacted] *

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/055/16

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

ENLACE

Lic. Miguel Ángel González Villa
Director Administrativo.
Credencial. IFE folio [redacted] *

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

TESTIGOS

Lic. Clotilde García Rosales.
Encargada de Contabilidad
Credencial. IFE folio [redacted] *

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

Lic. María Elena Palacios Alcalá.
Encargada de Recursos Humanos
Credencial. IFE folio [redacted]
*

L.C.P. Guillermo Nava Pérez.
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

L.C.P. Beatriz Vázquez Morales
Auditor.
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/055/16

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor.
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor:
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [redacted] *

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/055/2016 de fecha **13** de **Octubre de 2016**.----------Conste.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

* Informaci·n confidencial establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P¼blica del Estado de Jalisco y sus Municipios Articulo 21.1 Fracci·n 1, inciso f